



PROGRAMA REGIONAL DE SANIDAD AVÍCOLA PARA AVES DE TRASPATIO

PROGRAMA REGIONAL DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES AVIARES (OIRSA/PREA/MAG's)

A. INTRODUCCIÓN:

El presente Programa, contiene una síntesis de los lineamientos fundamentales, que guiarán las acciones y actividades que se ejecutarán a través de la coordinación del Programa Regional de Enfermedades Aviarias (PREA) del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) con la participación de los Ministerios y Secretarías de Agricultura y de Salud Pública, Autoridades y líderes de las comunidades.

Se unirán esfuerzos con el propósito de establecer un **Programa Regional de Sanidad Avícola para Aves de Traspatio** dirigido a los pequeños productores, desarrollando acciones de mejoramiento genético, sanidad y manejo de las aves, que apoyen a las familias campesinas en la producción avícola con el fin de mejorar su seguridad alimentaria y su economía familiar.

El Plan define los objetivos, estrategias, componentes, áreas y actividades, así como los mecanismos y lineamientos en forma general, con el debido seguimiento y su evaluación.

B. ANTECEDENTES:

La Dirección Ejecutiva del OIRSA, ante los resultados del diagnóstico de los programas de sanidad avícola en cada país sobre las necesidades de fortalecer la avicultura en Centro América, con la participación del sector privado y los Ministerios y Secretarías de Agricultura, realizado en el marco del Programa Regional de Enfermedades Aviarias (PREA), bajo la cooperación técnica de la República de China (Taiwán), dio como resultado la urgente necesidad de brindar apoyo directo a la avicultura rural que se desarrolla en las comunidades campesinas.

Este resultado fue expuesto ante el excelentísimo Señor Embajador de la República de China (Taiwán) en El Salvador, Carlos S. C. Liao, durante la presentación del informe técnico correspondiente al año 2007 del Programa Regional de Enfermedades Aviares (PREA) el día 30 de enero de 2008.

Los países del CA4 (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua) cuentan con una población de aves de traspatio estimada en unos cuarenta y cinco millones, que involucra a una población de familia campesinas del orden de 2.5 millones, con un estimado de 8 millones de beneficiarios.

La caracterización de la avicultura en los países centroamericanos son pequeñas explotaciones de tipo familiar, que se encuentran al nivel rural y contribuyen como un patrimonio de las familias campesinas brindándoles un apoyo en su alimentación y fondos económicos cuando las comercian en los mercados locales.

Su manejo es simple y consiste en recolección de huevos que se consumen, se venden o se incuban con gallinas para la obtención de pollos dentro de la población, viven en pequeños reductos fabricados con materiales locales o a la intemperie, en árboles, gallineros de altillo, o conviven en las mismas casas de la familia. En cuanto a su alimentación básicamente las alimentan con maíz y maicillo una vez al día, regularmente por las mañanas, se mantienen en libertad por lo que consumen variedades de insectos, éstas son atendidas sanitariamente por los servicios oficiales por medio del desarrollo de campañas sanitarias en aldeas, pueblos y provincias para la prevención de algunas enfermedades tales como la enfermedad de Newcastle, cólera aviar, viruela, coriza y viruela. En los países que han declarado la influenza aviar de leve patogenicidad (Guatemala y El Salvador), deberá de implementarse un buen programa de vigilancia y realizar monitoreos dirigidos en áreas aledañas a las granjas tecnificadas y de mayor riesgo de circulación de virus.

El presente plan apoyará a las familias en las comunidades, especialmente a las mujeres quienes por lo general dirigen la producción, el manejo y la sanidad de las aves. Es por ello que la base de ejecución estará bajo la estrategia de formar capacitadores, que capaciten a los líderes y estos capaciten a las mujeres en sus comunidades en los campos de acción del plan. En este sentido deberán integrarse equipos de trabajo con la participación activa de los Ministerios/Secretarías de Agricultura y de Salud Pública, autoridades locales como alcaldes y otras instituciones como ONG,S.

En Centro América no existen experiencias bien documentadas sobre el desarrollo de este tipo de proyectos, en Guatemala se han desarrollado en las comunidades las bolsas agropecuarias que consisten en entregar 10 gallinas y dos gallos a cada familia y los botiquines con medicinas y vacunas necesarias para mantener la sanidad de las aves donadas. Estas mismas prácticas han sido ejecutadas en El Salvador, Honduras y Nicaragua, cuando se han presentado situaciones de emergencia por desastres naturales.

La metodología es a través de la importación huevos fértiles o pollitos de un día de Estados Unidos de Norteamérica, de razas de aves con colores semejantes a las aves criollas de los países, y entregarlas a las siete semanas o de tres a diez días de nacidos.

Con este objetivo el plan será de gran impacto, político, económico y social si se consolida el mecanismo de apoyo a las familias mas pobres proveyéndoles la facilidad de contar con una producción avícola que fortalezca su alimentación y economía por lo que un Programa de Cooperación Técnica de este tipo tendrá buena aceptación por el Gobierno de la República de China (Taiwán).

Los países participantes serán Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Belice. Como se menciona en párrafos anteriores, la estrategia de la ejecución del programa será a través del liderazgo de los ministerios/secretarías de agricultura y ganadería dentro de sus programas de sanidad avícola y de los servicios veterinarios.

La coordinación regional se hará a través del Programa Regional de Enfermedades Aviares (PREA) del OIRSA.

C. JUSTIFICACIÓN:

En Centro América existe poca experiencia en este tipo programas, de brindar asistencia técnica a las familias campesinas en el área avícola, y en algunos países se han desarrollado acciones dirigidas a proveer aves para su crianza a las familias en las comunidades, más cuando han ocurrido desastres naturales, como un apoyo a mitigar la escasez de alimentos. Las otras acciones desarrolladas por los Ministerios/Secretarías de Agricultura han sido en campañas sanitarias para la prevención de algunas enfermedades tales como: cólera aviar, coriza, enfermedad de Newcastle y otros de carácter respiratorias, que cuando no se vacunan la población aviar de las comunidades desaparecen por las altas mortalidades llamadas "accidentes".

Todo lo anterior será realizado de acuerdo a las buenas experiencias que se han tenido dentro del PREA con granjas tecnificadas y semi tecnificadas, ya que en todo Centroamérica de acuerdo a las normativas sanitarias (directrices) dictadas por el Programa se han mejorado la bioseguridad, el diagnóstico y la comunicación sanitaria. En este contexto ha habido una participación activa de los avicultores organizados, ministerios de agricultura y otros organismos; toda esta experiencia capitalizada será esencial para el desarrollo y el éxito de este nuevo programa propuesto.

Algunas agrupaciones religiosas u ONG's, han trabajado en algunos países este tipo de programas con algunos resultados positivos.

Existen otras experiencias en algunos países de programas de apoyo a las familias campesinas en cuanto a la producción y genética de las aves de traspatio, coordinados por FAO.

En la República de China (Taiwán), mantienen un programa de mejoramiento genético y de capacitación hacia los pequeños productores, con el objetivo de fortalecer la alimentación y su situación económica, ya que estas aves son apreciadas en los mercados locales.

Por la parte de sanidad avícola, es necesario contar con un programa de prevención y control de enfermedades, que limitan el que los países se declaren libres de enfermedades y ser reconocidos como tales, sin una atención en este campo de las aves de traspatio.

En los países se deben de desarrollar campañas de control y erradicación, a través de un programa de inmunización intensiva en aves de patio en aquellas zonas de mayor riesgo. La vacunación deberá de ser apoyada por los siguientes elementos: Ubicación e identificación de granjas tecnificadas, muestreos de aves comerciales, bioseguridad de las granjas, vigilancia epidemiológica, servicios de diagnóstico, control de movimiento y monitoreo de aves familiares.

Otro tema de gran importancia lo constituye la amenaza de la pandemia de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP). La enfermedad es causada por virus de alta patogenicidad y virus de baja patogenicidad (IABP), los cuales se mantienen por su naturaleza en aves silvestres, sobre todo en aves acuáticas que son portadoras, y en reservorios naturales las cuales casi siempre están en contacto con aves de traspatio, lo que significa un gran riesgo para la población humana si tomamos en cuenta que no existen programas de capacitación en el manejo y principios de bioseguridad de las familias con sus aves.

En este sentido, se hace necesario un programa que atienda a las aves de traspatio en comunidades preseleccionadas que sirvan como granjas modelo, donde se realicen acciones de manejo, nutrición y profilaxis de los principales problemas sanitarios, el cuál sería de gran impacto.

Esta experiencia será capitalizada por los Ministerios/Secretaría de Agricultura y Ministerios/Secretarías de Salud Pública, en validar unos mecanismos de asistencia técnica a las comunidades, a través de programas de capacitación y educación sanitaria.

Para finalizar, es necesario recalcar que este programa causará un gran impacto en los aspectos sociales, económicos y políticos de los países participantes.

Con el propósito de fortalecer las acciones, que los países de la región vienen realizando, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), propondrá a los Ministerios/Secretarías de Agricultura de la región, para que se recomiende el presente plan, para su respectivo financiamiento, a la República de China (Taiwán).

D. OBJETIVO GENERAL:

Mejorar las condiciones de producción, sanidad, genética y nutrición de las aves de traspatio, a nivel de las comunidades, con el propósito de apoyar a las familias campesinas en mejorar su alimentación y su economía familiar.

E. OBJETIVOS INMEDIATOS (ESPECÍFICOS):

- Apoyar a los Ministerios/Secretarías de Agricultura y sus Programas Nacionales de Prevención, Control y Erradicación de las enfermedades aviares, para mejorar la situación sanitaria de las aves de traspatio en apoyo a declararse libres de enfermedades.
- Apoyar a ONG's y otras instituciones involucradas en el fomento de los paquetes avícolas para las familias campesinas y estimular la participación activa de los pequeños avicultores en la crianza, manejo y comercialización de aves y sus productos.
- Establecer un programa de capacitación para promotores y capacitadores comunales en técnicas de comunicación y educación sobre el manejo y sanidad avícola.

F. COMPONENTES DEL PROGRAMA:

1. Mejoramiento genético y fomento avícola

Objetivo: Apoyar el programa en el mejoramiento genético de los Ministerios/Secretarías de Agricultura para fortalecer el fomento de los paquetes avícolas para las familias campesinas.

Resultado 1: Razas de aves introducidas y adaptadas, y mecanismos de capacitación establecidos

Actividades:

- 1.1 Establecer con los MAG's las áreas de fomento de los paquetes avícolas.
- 1.2 Selección y adquisición de aves núcleo para el mejoramiento genético
- 1.3 Apoyo técnico para estructurar la Unidad de mejoramiento genético regional (Consultores)
- 1.4 Adquisición de equipos para el manejo del núcleo genético

2. Manejo, nutrición y sanidad avícola

Objetivo: Diseñar y ejecutar un programa de manejo, nutrición y sanidad avícola para pequeños productores.

Resultado 2: Acciones en manejo, nutrición y sanidad avícola ejecutándose

Actividades:

- 2.1 Diseñar un programa de nutrición y manejo para aves de traspatio
- 2.2 Diseñar un programa profiláctico para prevención de enfermedades de mayor impacto en las aves de traspatio
- 2.3 Selección y compra de biológicos veterinarios avícolas
- 2.4 Ejecutar acciones de vacunación hacia el control de las enfermedades

3. Educación y comunicación sanitaria

Objetivo: Diseñar y ejecutar un programa de comunicación y educación sobre el manejo y la sanidad avícola

Resultado 3: Programa de educación y comunicación sanitaria operando

Actividades:

- 3.1 Sensibilización y capacitación de personal técnico de las instituciones involucradas sobre las acciones del programa (Talleres)
- 3.2 Capacitación de líderes comunales en crianza, manejo, nutrición y sanidad avícola (Cursos)
- 3.3 Coordinación de comunicadores comunales
- 3.4 Preparación y distribución de material promocional, didáctico y divulgativo

4. Vigilancia epidemiológica en aves de patio

Objetivo: Establecer un sistema de información de vigilancia epidemiológica para aves de traspatio, dentro de los programas nacionales de los MAG's

Resultado 4: Sistema de vigilancia epidemiológica establecido y operando

Actividades:

- 4.1 Apoyar a los laboratorios de diagnóstico en adquisición de equipos y materiales para fortalecer el diagnóstico de enfermedades
- 4.2 Diseño e implementación de un programa de vigilancia epidemiológica para aves de traspatio dentro de los programas nacionales de sanidad avícola (Consultores)
- 4.3 Coordinación con autoridades comunales, de salud pública y ONG's, para operar el sistema de vigilancia
- 4.4 Vaciado y análisis de información para la prevención, control y erradicación de las enfermedades aviarias

G. ESTRATEGIAS:

El Plan será un instrumento de coordinación de mucha utilidad, en el establecimiento de las bases del Programa que se implementará a nivel de cada país.

Para asegurar la participación de las instituciones involucradas en beneficio de los pequeños avicultores comunales, se organizarán reuniones de coordinación donde se definan los compromisos y responsabilidades de cada uno de ellos.

Se establecerán equipos de trabajo, que definirán las estrategias de capacitación que aseguren la obtención de los resultados esperados.

Se procurará, mediante mecanismos de coordinación, la participación de los municipios y comunidades.

En el marco de la presente propuesta, para lograr los objetivos estratégicos que se plantean, se identifican las siguientes acciones y actividades previas:

- Organización operativa del programa.
- Mejoramiento genético y fomento avícola.
- Sanidad y manejo avícola.
- Capacitación de capacitadores.
- Educación y comunicación sanitaria.

H. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS:

- Establecer equipos de trabajo nacionales de sanidad avícola con la participación de los representantes de las instituciones involucradas bajo el liderazgo del Ministerio/Secretaría de Agricultura.
- Coordinar y ejecutar con el equipo de trabajo, acciones sobre capacitación y divulgación técnica de sanidad avícola.
- Establecer las acciones de prevención y control de enfermedades, por medio de campañas sanitarias en las comunidades.
- Se desarrollará un programa de capacitación técnica para capacitadores que serán los que multiplicarán los mensajes a nivel de los líderes comunales.
- Desarrollar campañas de prevención de enfermedades con la aplicación de vacunas y control de parasitosis aviares con el apoyo de los ministerios de agricultura y salud pública y la participación de los líderes comunales.
- Crear un programa de educación sanitaria y divulgación técnica en temas sobre el manejo y alimentación de las aves de traspato.
- La asistencia técnica será el instrumento multiplicador técnico que aplicarán los capacitadores a través de pláticas y cursos a las familias campesinas para su capacitación.
- Deberá de estimular y sensibilizar a las autoridades locales, en la participación del presente plan, en beneficio de las familias campesinas en la producción avícola.
- Establecer la información básica sobre la población de aves familiares, que permita la caracterización productiva y sanitaria enfocada a las enfermedades aviares de importancia económica.

I. COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El Plan será un instrumento de coordinación de mucha utilidad, en el establecimiento de las bases del Programa que se implementará a nivel de cada país.

Para asegurar la participación de las instituciones involucradas en beneficio de los pequeños avicultores comunales, se organizarán reuniones de coordinación donde se definan los compromisos y responsabilidades de cada uno de ellos.

Se establecerán equipos de trabajo, que definirán las estrategias de capacitación que aseguren la obtención de los resultados esperados.

Se procurará, mediante mecanismos de coordinación a desarrollar, la participación de los municipios y comunidades, de las áreas bajo el proyecto.

El proyecto será ejecutado por el OIRSA en conjunto con los Ministerios de Agricultura y Ganadería de los países miembros, exceptuando a México. La participación de Costa Rica será con sus propios recursos.

Para fines prácticos de ejecución el proyecto se plantea para ser ejecutado a dos niveles: Nivel nacional y nivel regional.

El nivel nacional será realizado en cada país con la participación de sector empresarial privado y el sector oficial que ejecutarán las acciones conjuntas de prevención y control de las enfermedades objetos del programa.

Al nivel regional el OIRSA coordinará las acciones de los programas nacionales con FEDAVICAC dando seguimiento al cumplimiento de actividades que conlleven al logro del objetivo del programa en el tiempo programado; al inicio de la ejecución del proyecto el organismo realizará un consenso de las acciones a efectuar.

J. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se pretende desarrollar en un período de cuatro años. (Ver cuadro anexo).

K. MONTO DEL PROYECTO

(Ver cuadro presupuesto)

L. ASPECTOS DE CONTRAPARTIDA

Montos de contra partida

FUENTES	MONTO
GOBIERNO DE PAÍSES	US \$ 2, 200,500.00
ASOCIACIONES DE AVICULTORES	US \$ 120,000.00
OIRSA	US \$ 140,000.00

GOBIERNO DE CHINA -TAIWAN

US \$ 1, 500,500.00

Nota: La contribución de contraparte de los países, en su mayoría será en especies

M. ANEXOS AL PROYECTO

a. PLAN DE TABAJO Y MONTO DEL PROYECTO POR ACTIVIDAD



PROGRAMA REGIONAL DE SANIDAD AVÍCOLA EN AVES DE TRASPATIO

PLAN OPERATIVO 2009-2013



I. MEJORAMIENTO GENÉTICO Y FOMENTO AVÍCOLA

ACTIVIDADES POR RESULTADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	PRESUPESTO PLANEADO
RESULTADO 1: Razas de aves introducidas y adaptadas y mecanismos de capacitación establecidos					USD\$ 350,000
1.1 Establecer con los MAG's las áreas de fomento de los paquetes avícolas.	X				
1.2 Selección y adquisición de aves núcleo para el mejoramiento genético	X	X	X	X	
1.3 Apoyo técnico para estructurar la Unidad de mejoramiento genético regional (Consultores)	X	X	X	X	
1.4 Adquisición de equipos para el manejo del núcleo genético	X	X			

II. MANEJO, NUTRICIÓN Y SANIDAD AVÍCOLA

ACTIVIDADES POR RESULTADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	PRESUPESTO PLANEADO
RESULTADO 2: Acciones en manejo, nutrición y sanidad avícola ejecutándose					USD\$ 460,000
2.1 Diseñar un programa de nutrición y manejo para aves de traspatio	X				
2.2 Diseñar un programa profiláctico para prevención de enfermedades de mayor impacto en las aves de traspatio	X	X	X	X	
2.3 Selección y compra de biológicos veterinarios avícolas	X	X	X	X	
2.4 Ejecutar acciones de vacunación hacia el control de las enfermedades	X	X	X	X	

III. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SANITARIA

ACTIVIDADES POR RESULTADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	PRESUPESTO PLANEADO
RESULTADO 3: Programa de educación y comunicación sanitaria operando					USD\$ 500,000
3.1 Sensibilización y capacitación de personal técnico de las instituciones involucradas sobre las acciones del programa (Talleres)	X	X	X	X	
3.2 Capacitación de líderes comunales en crianza, manejo, nutrición y sanidad avícola (Cursos)	X	X	X		
3.3 Coordinación de comunicadores comunales	X	X	X	X	
3.4 Preparación y distribución de material promocional, didáctico y divulgativo	X	X	X	X	

IV. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN AVES DE TRASPATIO

ACTIVIDADES POR RESULTADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	PRESUPUESTO PLANEADO
RESULTADO 4: Sistema de vigilancia epidemiológica fortalecida					USD\$ 240,000
4.1 Apoyar a los laboratorios de diagnóstico en adquisición de equipos y materiales para fortalecer el diagnóstico de enfermedades	X	X	X	X	
4.2 Diseño e implementación de un programa de vigilancia epidemiológica para aves de traspatio dentro de los programas nacionales de sanidad avícola (Consultores)	X				
4.3 Coordinación con autoridades comunales, de salud pública y ONG's, para operar el sistema de vigilancia	X	X	X	X	
4.4 Vaciado y análisis de información para la prevención, control y erradicación de las enfermedades aviares	X	X	X	X	